



Expediente: **SCQ-131-0970-2026 SCQ-131-0996-2026**

Radicado: **CS-11474-2026**

Sede: **SUB. SERVICIO AL CLIENTE**

Dependencia: **Grupo Atención al Cliente**

Tipo Documental: **OFICIOS DE SALIDA**

Fecha: **04/08/2026** Hora: **09:10:22** Folios: **1**



Rionegro

Señor/a

ANONIMO

Dirección: PARA PUBLICAR EN LA PAGINA WEB

Radicado: SCQ-131-0996-2026

Fecha de Ingreso: 22 de julio de 2026

Infracción Ambiental: Manejo residuos sólidos ordinarios

Municipio: Rionegro

Vereda: La Laja

ASUNTO: Respuesta a denuncia ambiental

Cordial saludo,

En atención a la denuncia ambiental con radicado No. SCQ-131-0996-2026, se informa que, una vez efectuada la revisión de la información geográfica y demás elementos aportados, se determinó que los hechos reportados guardan relación con aquellos que se encuentran registrados en el expediente SCQ-131-0970-2026.

En consecuencia, la denuncia ambiental con radicado No. SCQ-131-0996-2026 fue asociada al expediente SCQ-131-0970-2026, el cual actualmente se encuentra bajo control y seguimiento por parte de la Subdirección General de Servicio al Cliente de CORNARE. Por lo anterior, los hechos reportados en la denuncia y las actuaciones que se adelanten con ocasión de estos serán atendidos en adelante dentro del expediente en mención, de conformidad con las competencias y procedimientos establecidos por la Autoridad Ambiental.

Para cualquier información adicional relacionada con el trámite, podrá establecerse comunicación con la funcionaria María Laura Morales Torres, a través de la línea telefónica (604) 546 16 16 Ext. 217.

Cordialmente,

JOHN FREDY QUINTERO VILLADA

Subdirector de Servicio al Cliente CORNARE

Expediente: SCQ-131-0970-2026 / SCQ-131-0996-2026

Proyectó: María Laura Morales

Dependencia: Subdirección de Servicio al Cliente

Fecha: 3/08/2026



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

f X Instagram YouTube cornare